Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"CD Nº 37/15– REPARACION DEL POLIDEPORTIVO VICENTE IGNACIO ITURBE"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se procede a la evaluación de las ofertas conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de "Reparación del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe". CD Nº 37/15

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 14/09/15, Expediente Nº 326004, ID 298913.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Altas Tecnologías Sociedad Anónima	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a los Sres. Gustavo Armando González Figols, con C.I.Nº 805.422; Ricardo Alfredo Vera Musa, con C.I.Nº 650.494 y Marcos Marín Rojas, con C.I.Nº 3.757.965, integrantes de la Empresa, con resultado de no ser funcionarios publicos	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Emcor S.R.L	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sr. Enzo Marcelo Rivela Ojeda, con C.I.Nº 2.470.073, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Emtec Empresa Técnica	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sr. Jorge Rolando Cáceres Rojas, con C.I.Nº 863.679, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionaria publica	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Alberto Serafini	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sr. Alberto Domingo Serafini Ayala, con C.I.Nº 1.333.070, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionaria publica	Cumple

Abog. Evello F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Global Construcciones y Servicios	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Julio Cesar Meaurio Ortellado, con C.I.Nº 2.989.943, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
M.T Sociedad Anónima	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, propietario y la Sra. María Isabel Cañete Delgado con C.I.Nº 3.598.702 representante Legal, y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Antes de proseguir con la Evaluación, el Comité determina descalificar las ofertas de las Empresas MT S.A. y Altas Tecnologías Sociedad Anónima, por no presentar el Certificado de Origen Nacional o constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la apertura de sobres, según esta prescrita en el Anexo E, punto V – Otros Documentos del Pliego de Bases y Condiciones.-

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio total
Reparación del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe	Emcor S.R.L	**127.510.000**
Reparación del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe	Emtec Empresa Técnica	**128.000.000**
Reparación del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe	Alberto Serafini Construcciones	**130.582.788**
Reparación del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe	Global Construcciones y Servicios	**131.012.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Items	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Reparación del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe	Emcor S.R.L	127.510.000
	TOTAL GENERAL		**127.510.000**

A) **Capacidad Financiera:** Emcor S.R.L

2013 / 2014

a-Ratio de Liquidez 258.519.288/15.551.797: **16.62**

b- Endeudamiento 141.730.171/271.641.012:**0,522**

c- Rentabilidad: 6.261.029 : positivo

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

	Facturación del 30% del Oferta	Presento Copias de facturaciones que acredita el 30% del monto total ofertado	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres	**Presento** constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres para Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

Abog. Evelia R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Emcor S.R.L
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presento	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gś. 136.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 127.510.000 por la oferta presentada por la **Empresa Encor S.R.L.**

1	2	3	4	5	6	7	8
Item* No	Código de Catálogo*	Descripción* *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	Presentación	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-009	A- DESMONTE DE PISO PARQUET	Evento	M2	1.025,10	7.000	7.175.700
2	72131601-004	B- PREPARACIÓN DE LA BASE CON HºAº DE 0,8 MM	Evento	M2	1.025,10	18.000	18.451.800
3	72131601-009	C- COLOCACIÓN DE PISO CALCAREO	Evento	M2	1.025,10	75.000	76.882.500
4	72131601-002	D- MARCACIÓN Y REPLANTEO DE PISTA DE FUTBOL DE SALON CON PINTURA SINTETICA BLANCA	Evento	GL.	1,00	5.000.000	5.000.000
5	72131601-011	E- REPARACIÓN DE REGISTRO DE DESGUE CLOACAL	Evento	GL.	1,00	1.500.000	1.500.000
6	72131601-011	F- REPARACIÓN DE TEGIDO PERIMETRAL	Evento	GL.	1,00	12.500.000	12.500.000
7	72131601-007	G- REPARACIÓN FONTANERIA DE BAÑO	Evento	GL.	1,00	2.500.000	2.500.000
8	72131601-010	H- REPARACIÓN DE PORTON DE METAL (ACCESO PRINCIPAL)	Evento	GL.	1,00	2.000.000	2.000.000
9	72131601-013	TERMINACION Y LIMPIEZA FINAL	Evento	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
		Precio Total					**127.510.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro